



**Universidad Nacional del Callao
Comité Electoral Universitario**

Callao, 18 de octubre de 2020

Señor

Presente.-

Con fecha dieciocho de octubre de dos mil veinte, se ha expedido la siguiente Resolución: **RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO N° 031-2020-CEU-UNAC. - Callao 18 de octubre del 2020, EL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

VISTO,

El escrito presentado por Lilia Rocío Briceño Bobadilla, personera de la lista: "SOMOS UNAC", quien solicita la recomposición de la lista para representación estudiantil ante la Asamblea Universitaria por SOMOS UNAC, y;

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que, mediante la Resolución N° 030-2020-CEU-UNAC, se aceptó la renuncia de las candidatas Soto Ortiz Andrea Valeria y Quispe Aguilar Janeth Valeria, retirándolas de la lista SOMOS UNAC; disponiéndose que la personera cumpla con completar la lista, dentro del plazo establecido en el cronograma electoral para la recomposición de listas.

SEGUNDO: Que, mediante el escrito del visto, se solicita la recomposición de la lista a la Asamblea Universitaria de SOMOS UNAC, a fin de que el candidato accesitario Salvador Loarte Luz Yaquelin, de la Facultad de Ciencias de la Salud, suba al rango de candidato principal, y se añada la candidatura de la alumna Sánchez Franco Viviana Estefany, identificada con DNI N° 75860606, de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

TERCERO: Que, las listas incompletas pueden ser subsanadas, conforme lo dispuesto en el Artículo 10.2 de las Disposiciones para el mejor cumplimiento de la Ley N° 30220, Ley Universitaria en Materia Electoral de las Universidades Públicas, que establece lo siguiente: *"La lista completa es aquella integrada por un número de candidatos hábiles igual al número total de cargos que son materia de elección. En caso se presente una lista de candidatos incompleta, el CEU solicita la subsanación de su conformación, en un plazo prudencial. La falta de accesitarios para completar una lista no debe impedir que la lista continúe ejerciendo su derecho a la participación, en lo que corresponda, siempre que sea posible subsanarla."*

CUARTO: Que, en el Cronograma Electoral se ha previsto el 17 de octubre de 2020 como la fecha en que se puede realizar la recomposición de las listas.

Por tanto, el Comité Electoral Universitario, en uso de sus atribuciones, por unanimidad;

RESUELVE:

Artículo Único. – Aceptar la recomposición de la lista SOMOS UNAC, para la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional del Callao, la cual quedará conformada de la siguiente manera:





Universidad Nacional del Callao
Comité Electoral Universitario

LISTA	INTEGRANTES	DNI °	PERSONERO	DNI N°
SOMOS UNAC	GARCIA SABOYA JHON ANTHONY	75122334	BRICEÑO BOBADILLA LILIA ROCIO	48297239
	SOSAYA OCHOA RIMBERTO	40132340		
	ESPEJO RODRÍGUEZ MEDOLY MELISSA	74848703		
	SUÁREZ DÍAZ LESLY CAMILA	74650156		
	ASTUDILLO GARCÍA TATIANA BELÉN	72502760		
	MORÁN ZARATE CRISTOPHER EFRAIN	75503944		
	CARDENAS MENDOZA LUIS PERCY	47629174		
	CASTILLO PACHAS LUIS DAVID	73894595		
	COX MARTÍNEZ KENNY ALLEN	72129542		
	RODRÍGUEZ GATICA YESSILIZ	77034029		
	MATA ESCUDERO MARIAN KATHERINE	71918722		
	SÁNCHEZ TASAYCO BRYAN MIGUEL	72665685		
	RAFAELE CALDERÓN VERÓNICA	72177511		
	ROJAS VILCAPOMA DAGNÉ MÉDANI	75247404		
	ÁVILA PEREIRA ALLISON ADRIANA	70267031		
	MOLINA ROMERO DENZEL ANTONIO	70820484		
	OBREGÓN OBREGÓN FRANKLIN	71659295		
	MEDINA ZÁRATE JORGE LUIS ANDREE	73360601		
	SALVADOR LOARTE LUZ YAQUELIN	71028758		
SANCHEZ FRANCO VIVIANA ESTEFANY	75860606			

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

Fdo. **Ms. C. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS.**- Presidenta del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Presidenta del CEU.

Fdo. **Mg. LAURA MARGARITA ZELA PACHECO.**- Secretaria del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional del Callao.-Sello de la Secretaria del CEU.
Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

.....
Mg. LAURA MARGARITA ZELA PACHECO
SECRETARIA DEL COMITÉ ELECTORAL

